

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputada Raúl Valente Salgado Leyva

Año III Comisión Permanente Tercer Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 03

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2005

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 3

ACTAS

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el lunes 17 de octubre de 2005, por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 4

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Preparatoria celebrada el lunes 17 de octubre de 2005, por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 5

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el lunes 17 de octubre de 2005, del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 5

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el contador

público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo y el licenciado Armando Chavarría Barrera, gobernador del Estado y secretario general de gobierno, respectivamente, mediante el cual hace suya la iniciativa de decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a contratar un empréstito para refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado, signada por el diputado David Jiménez Rumbo pág. 5

- Oficio signado por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo y el licenciado Armando Chavarría Barrera, gobernador del Estado y secretario general de gobierno, respectivamente, mediante el cual hace suya la iniciativa de decreto por el que se autoriza la constitución del "Fideicomiso para la Distribución y Fuente de Pago de Participaciones Municipales", firmado por el diputado David Jiménez Rumbo pág. 6

- Oficio firmado por el doctor Jaime Torreblanca García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para dar de baja bienes muebles propiedad del citado municipio pág. 7

- Oficio suscrito por el licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, Coddehum-Guerrero, mediante el cual hace

entrega del informe cuatrimestral del ejercicio presupuestario correspondiente al periodo mayo-agosto de 2005 pág. 8

- Oficio signado por el maestro en ciencias Nelson Valle López, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, mediante el cual solicita la opinión de esta Soberanía respecto a la interpretación del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero pág. 8

- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de las circulares de los estados de Sonora y Zacatecas, por las que informan diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia pág. 9

CORRESPONDENCIA

- Escrito suscrito por el profesor Felipe Serralde Contreras, mediante el cual renuncia al derecho de acceder al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero pág. 9

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la recepción de la denuncia por supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Saúl Rivera Mercenario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, presentada por el ciudadano Fidel Hugo Martínez Méndez pág. 10

- Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la recepción de

la denuncia de juicio político interpuesta por el ciudadano Andrés Romero García, en contra del ciudadano Guillermo Virafuentes Romero, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero pág. 10

INTERVENCIONES

- Del diputado René Lobato Ramírez con relación a los hechos suscitados en contra de los normalistas el día 24 de octubre de 2005 pág. 11

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 20

Presidencia del diputado Raúl Valente Salgado Leyva

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Modesto Carranza Catalán, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Modesto Carranza Catalán:

Con gusto, diputado presidente.

Bautista Matías Félix, Carranza Catalán Modesto, Castro Justo Juan José, García Guevara Fredy, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Luis Solano Fidel, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Ramírez Ramírez Jesús, Salgado Leyva Raúl Valente.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 9 diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 9 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 20 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Jesús Ramírez Ramírez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Jesús Ramírez Ramírez:

<<Comisión Permanente.- Tercer Periodo de Receso.- Tercer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 25 de octubre de 2005.

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el lunes 17 de octubre de 2005, por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Preparatoria celebrada el lunes 17 de octubre de 2005, por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

c) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el lunes 17 de octubre de 2005, del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el contador público

Carlos Zeferino Torreblanca Galindo y el licenciado Armando Chavarría Barrera, gobernador del Estado y secretario general de gobierno, respectivamente, mediante el cual hace suya la iniciativa de decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a contratar un empréstito para refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado, signada por el diputado David Jiménez Rumbo.

b) Oficio signado por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo y el licenciado Armando Chavarría Barrera, gobernador del Estado y secretario general de gobierno, respectivamente, mediante el cual hace suya la iniciativa de decreto por el que se autoriza la constitución del "Fideicomiso para la Distribución y Fuente de Pago de Participaciones Municipales", firmada por el diputado David Jiménez Rumbo.

c) Oficio firmado por el doctor Jaime Torreblanca García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para dar de baja bienes muebles propiedad del citado municipio.

d) Oficio suscrito por el licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, Coddehum-Guerrero, mediante el cual hace entrega del informe cuatrimestral del ejercicio presupuestario correspondiente al periodo mayo-agosto de 2005.

e) Oficio signado por el maestro en ciencias Nelson Valle López, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, mediante el cual solicita la opinión de esta Soberanía respecto a la interpretación del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

f) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de las circulares de los estados de Sonora y Zacatecas, por las que informan diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

Tercero.- Correspondencia:

a) Escrito suscrito por el profesor Felipe

Serralde Contreras, mediante el cual renuncia al derecho de acceder al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

b) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la recepción de la denuncia por supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Saúl Rivera Mercenario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, presentada por el ciudadano Fidel Hugo Martínez Méndez.

c) Oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la recepción de la denuncia de juicio político interpuesta por el ciudadano Andrés Romero García, en contra del ciudadano Guillermo Virafuentes Romero, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

Cuarto.- Intervenciones:

a) Del diputado René Lobato Ramírez, con relación a los hechos suscitados en contra de los normalistas el día 24 de octubre de 2005.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 25 de octubre de 2005.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Modesto Carranza Catalán, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de algún diputado.

El secretario Modesto Carranza Catalán:

Se informa a la Presidencia que se registró la asistencia de los diputados Arturo Martínez

Pérez y René Lobato Ramírez, con los que se hace un total de 11 diputadas y diputados asistentes a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día lunes 17 de octubre del año 2005, por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión

Permanente para su aprobación su contenido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión celebrada el día lunes 17 de octubre de 2005, por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la Junta Preparatoria celebrada el día lunes 17 de octubre del año 2005, por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la Junta Preparatoria

celebrada el día lunes 17 de octubre del año 2005, por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ratifíquese por la Plenaria en su oportunidad la presente acta.

En desahogo del inciso "c" del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión del Primer Periodo Extraordinario celebrada el día lunes 17 de octubre del año 2005, por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión del Primer Periodo Extraordinario celebrada el día lunes 17 de octubre del año 2005, por la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ratifíquese por la Plenaria en su oportunidad la presente acta.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del

Día, comunicados, solicito al diputado secretario Jesús Ramírez Ramírez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo y el licenciado Armando Chavarría Barrera, gobernador del Estado y secretario general de gobierno, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

El secretario Jesús Ramírez Ramírez:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Acuso recibo de su atento oficio número PCH/768/2005 mediante el cual tienen a bien remitirme copia de la iniciativa de decreto presentada por el ciudadano diputado David Jiménez Rumbo, en la que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado.

Sobre el particular y siendo de interés primordial para esta administración el contenido y el objeto de la iniciativa de mérito, atendiendo la amable petición de ese Congreso del Estado y para cumplimentar lo establecido en el artículo 53, fracción IV de la Ley número 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, el Ejecutivo a mi cargo hace suya la iniciativa de referencia presentada por el diputado David Jiménez Rumbo.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gobernador Constitucional del Estado, Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.- Secretario General de Gobierno, Licenciado Armando Chavarría Barrera.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se tiene por recibida la presente iniciativa,

túrnese a la Comisión de Hacienda, para que sea integrada al expediente respectivo y se resuelva en la forma conducente.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Modesto Carranza Catalán, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo y el licenciado Armando Chavarría Barrera, gobernador del Estado y secretario general de gobierno, respectivamente.

El secretario Modesto Carranza Catalán:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Acuso recibo de su atento oficio número PCH/769/2005 mediante el cual tienen a bien remitirme copia de la iniciativa de decreto presentada por el ciudadano diputado David Jiménez Rumbo, en el que se autoriza la constitución del Fideicomiso para la Distribución y Fuente de Pago de Participaciones Municipales.

Sobre el particular y siendo de interés primordial para esta administración el contenido y el objeto de la iniciativa de mérito, atendiendo la amable petición de ese Honorable Congreso del Estado y en estricta concordancia con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley número 251 que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, el Ejecutivo a mi cargo hace suya la iniciativa de referencia presentada por el diputado David Jiménez Rumbo

Lo anterior lo hago de su conocimiento, para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gobernador Constitucional del Estado, Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.- Secretario General de Gobierno, Licenciado Armando Chavarría Barrera.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se tiene por recibida la presente iniciativa, tórnese a la Comisión de Hacienda para que sea integrada al expediente respectivo y sea resuelta en la forma conducente.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jesús Ramírez Ramírez, se sirva dar lectura al oficio firmado por el doctor Jaime Torreblanca García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero.

El secretario Jesús Ramírez Ramírez:

Con gusto, diputado presidente.

Expediente: 2005.

Oficio: 838

Asunto: El que se indica.

San Jerónimo de Juárez, Guerrero, 4 de agosto de 2005.

Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Ciudadano doctor Jaime Torreblanca García, presidente municipal constitucional del municipio de Benito Juárez, Guerrero, señalando para oír y recibir notificaciones, los estrados de ese Honorable Congreso del Estado y autorizando para oír las y recibirlas a la ciudadana oficial mayor de este Honorable Ayuntamiento, ante esa Soberanía respetuosamente, expongo:

Que por medio del presente escrito y con apego en lo dispuesto por el artículo 248, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, vengo a solicitar a favor del Honorable Ayuntamiento del municipio en mención, la autorización para dar de baja los bienes muebles que con especificación de su área, número de código, cantidad y motivo, se señalan en el acta de Cabildo que se anexa al presente.

Fundándome para el efecto de las consideraciones siguientes:

1. Los bienes anotados aparecen registrados en el inventario de bienes propiedad del municipio.

2. Por el tiempo y uso que tuvieron los bienes de referencia, quedaron inservibles, así se encuentran.

3. De tales bienes la administración del periodo 1999 – 2002, no nos entregó documentos de propiedad, razón por la cual no contamos con los mismos.

4. En sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2005, los integrantes del cuerpo edilicio acordamos dar de baja los bienes aludidos como se demuestra con la copia certificada que se adjunta.

5. Para que se haga efectiva la baja de los bienes aludidos, se requiere la autorización que ahora se solicita.

Por lo expuesto y fundado a esa Cámara de Diputados del Estado, pido se sirva:

Primero.- Tenerme por presentado en los términos del presente escrito, solicitando la correspondiente autorización para dar de baja los bienes muebles señalados.

Segundo.- Tener por autorizado para oír y recibir notificaciones en mi nombre a la ciudadana Maurilia Mendoza Castro, oficial mayor de este Honorable Ayuntamiento.

Tercero.- En su oportunidad obsequiar la autorización que se solicita.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Doctor Jaime Torreblanca García.- El Secretario General, Ciudadano Licenciado Isaac Angelito García.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica,

turna la solicitud de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Modesto Carranza Catalán, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero.

El secretario Modesto Carranza Catalán:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadano Contador Público Ignacio Rendón Romero, Auditor General del Estado.- Ciudad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero número 564, adjunto al presente me permito hacer entrega del informe cuatrimestral del ejercicio presupuestario que incluye: 391 fojas que corresponde al periodo mayo-agosto de 2005; de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de esta entidad federativa, es importante comunicar a usted, que en la integración del informe se tomó en cuenta la guía para la elaboración y presupuestación del informe cuatrimestral sobre el ejercicio de recursos presupuestarios que nos fue proporcionada por el órgano superior de fiscalización a su digno cargo. En base a lo anterior, corre agregado a este documento el CD en el que se grabó todo lo relativo al informe de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente.

Por el Respeto a la Dignidad Humana.

El Presidente, Licenciado Juan Alarcón Hernández.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Auditoría General del Estado para los efectos legales conducentes; asimismo, comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la recepción del informe de referencia.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jesús Ramírez Ramírez, se sirva dar lectura al oficio signado por el maestro en ciencias Nelson Valle López, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El secretario Jesús Ramírez Ramírez:

Con gusto, diputado presidente.

Oficio número 1149.

Octubre 19 de 2005.

Diputado Juan José Castro Justo, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Estimado diputado:

En diciembre de 2000, siendo rector el maestro Florentino Cruz Ramírez, se efectuó el III Congreso General Universitario, evento en el cual la comunidad universitaria y el Honorable Consejo Universitario aprobó los resoluciones emanadas del mismo, resultado de ello, es la actual Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero, aprobada por el Honorable Poder Legislativo el día 1 de agosto de 2001.

El artículo 20 de la citada ley establece que:

“El rector será el funcionario ejecutivo de la Universidad, su representante legal y presidente del Honorable Consejo Universitario; será electo democráticamente mediante un proceso amplio, participativo y transparente de la comunidad universitaria”.

Los mecanismos de elección se establecerán en el Estatuto y su respectivo reglamento. Durará en su cargo cuatro años. El ciudadano que haya desempeñado el cargo de rector, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese cargo.

Agradeceré a usted su ayuda, emitiendo su opinión por escrito sobre el alcance del citado artículo con respecto al artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La opinión que usted nos haga el favor de presentar se proporcionará a la Comisión Electoral del Honorable Consejo Universitario a efecto de considerarla en la decisión al momento del registro y los aspirantes en el próximo proceso electoral.

Con mi mayor agradecimiento, me despido de usted.

Atentamente.
Maestro en Ciencias, Nelson Valle López.
Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Gobierno, para los efectos procedentes.

En desahogo del inciso "f" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Modesto Carranza Catalán, se sirva dar lectura al oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado.

El secretario Modesto Carranza Catalán:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Mediante el presente curso me permito informar a ustedes, que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Circular número 21 de fecha 29 de septiembre de 2005, suscrita por los diputados Carlos Galindo Meza y Francisco Villanueva Salazar, secretarios de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Sonora, mediante la cual nos comunican la elección e integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre del año en curso.

Circular número 48 de fecha 29 de septiembre de 2005, suscrita por la diputada Marta Angélica Zamudio Macías, presidenta de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, mediante la cual nos comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre del año en curso, dentro de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional.

Documentos que agregó al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de las circulares de referencia e instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse el recibo correspondiente y las remita al archivo general.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario Jesús Ramírez Ramírez, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el profesor Felipe Serralde Contreras, signado bajo el inciso "a".

El secretario Jesús Ramírez Ramírez:

Con gusto, diputado presidente.

Asunto: Se presenta renuncia para ocupar el cargo de regidor propietario.

Tixtla de Guerrero, Guerrero, octubre 10 de 2005.

Ciudadano Licenciado Juan José Castro Justo, Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura Local.- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

El que suscribe, ciudadano profesor Felipe Serralde Contreras, licenciado en Educación Primaria con funciones de director efectivo de escuela primaria en San Juan las Joyas, municipio de Ahuacotzingo, Guerrero, por medio de la presente me permito dirigirme a usted, para exponerle lo siguiente:

En virtud de que el ciudadano profesor Gustavo Nava Torres, obtuvo su licencia para separarse del cargo de regidor de la comuna de Tixtla de Guerrero, obtenida en base al artículo 91, Capítulo X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y como es de su conocimiento que soy el regidor suplente, por lo cual y de acuerdo a la misma ley, me corresponde asumir la titularidad de dicha regiduría y a su vez por todos los antecedentes que la Contraloría Interna de la SEG ha hecho en contra de los profesores que ocupan cargos de elección popular, al impedir combinar funciones docentes y edilicias, por todo lo anterior le hago de su conocimiento mi renuncia por anticipada, para asumir dicho cargo en la comunidad tixtleca.

Sin otro asunto en particular y esperando que sea aceptada la presente, me despido de usted, enviándole un agradecimiento por la atención que sirva prestar a la presente.

Atentamente.
Profesor Felipe Serralde Contreras.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el escrito de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto

del Orden del Día, solicito al diputado secretario Modesto Carranza Catalán, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado.

El secretario Modesto Carranza Catalán:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente me permito informar a usted que con fecha 14 de octubre de 2005, se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito signado por el ciudadano Fidel Hugo Martínez Méndez, referente a la denuncia de supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Saúl Rivera Mercenario, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero.

Documento y anexos que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos procedentes.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jesús Ramírez Ramírez, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado.

El secretario Jesús Ramírez Ramírez:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 25 de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente informo a ustedes que con fecha 24 de octubre de 2005, se recepcionó en esta Oficialía Mayor el escrito de denuncia de juicio político promovido por el ciudadano Andrés Romero García, en contra del ciudadano Guillermo Virafuentes Romero, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

Escritos de denuncia, ratificación y constancia de certificación que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos procedentes.

Respetuosamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna el oficio de antecedentes, el escrito de denuncia, ratificación y su constancia de certificación a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 y 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, intervenciones, se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeros diputados.

El día de ayer como lo han ya señalado los medios de comunicación, se llevó a cabo el cuarto o quinto acto violento instrumentado por esta administración estatal, y me refiero al desalojo de que fueron objeto los estudiantes de diferentes normales del Estado, que habían venido en días anteriores solicitando plaza, y la oportunidad de incorporarse a la Secretaría de Educación Pública a través de las tan peleadas plazas de asignación automática.

Resulta, compañeros diputados, que en un acto de exceso de fuerza, donde sin ningún miramiento, el gobierno del Estado aplicó toda su fuerza y desaloja con 500 antimotines a un puñado de muchachos, en su mayoría mujeres, a maestros de la Coordinación Estatal de Trabajadores de la Educación y de refilón salen también golpeados algunos comerciantes del pasaje gastronómico que están instalados enfrente de la Secretaría de Educación Pública.

Nos llama mucho la atención, compañeros diputados, que este acto de represión cuente en algunas ocasiones con la simulación, con el silencio cómplice de quienes no quieren levantar la voz y no quieren condenar estos hechos violentos, recuerdo que hace unos meses, cuando se venía estrenando el gobierno de Zeferino Torreblanca, pidió que se le diera una gracia de 100 días para que vieran los resultados de este nuevo gobierno, así recuerdo que lo registraron los medios de comunicación y antes de los primeros 100 días de gobierno cometió el primer acto de represión en contra de los normalistas de la Escuela Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa y, se justificó diciendo que solamente habían ido en apoyo de la Policía Federal Preventiva y eso es una gran mentira, porque ninguna corporación Policiaca se mueve y actúa sino es con el consentimiento directo del Ejecutivo estatal.

Después se vino otro acto de represión en contra de los taxistas y fue una disculpa desatinada, inverosímil que no tenía nada que ver con los hechos y que no tenía ninguna congruencia entre el discurso y lo que estaba sucediendo en ese momento y posteriormente se fue a embestir en contra de los opositores a La Parota, de la misma manera o parecido, utilizando toda la fuerza del Estado, el garrote, los toletes, utilizando el gas lacrimógeno y la

coordinación entre las diferentes corporaciones policiacas.

Recientemente, el día de ayer vuelve hacer lo mismo, llevamos seis meses del nuevo gobierno, es decir que está casi metiendo un acto de represión cada dos meses, a este paso pues seguramente que vamos a tener muchos actos de represión en lo que viene de este sexenio.

Compañeras, compañeros, mientras se aplica toda la fuerza del Estado en contra de estos muchachos y el gobernador Zeferino Torreblanca y los funcionarios de gobierno se convierten en fieros leones para arremeter en contra de estos muchachos que no pueden responder, que lo único que hicieron es correr y tratar de cobijarse donde tuvieron oportunidad, para el crimen organizado existe toda la tolerancia, para el crimen organizado hay declaraciones que rayan a veces en ofensa cuando dice que no tiene con que, no tiene con quien y no quiere entrarle a combatir el crimen organizado y mientras con el crimen organizado es un manso cordero, con las organizaciones políticas y sociales se convierte en un fiero león y lo tenemos que decir así con letras mayúsculas porque seguramente habrán de venir a esta tribuna hoy u otros días a tratar de lavar las culpas de este gobierno, justificando estos actos de barbarie y de represión y nosotros no podemos ser cómplices de ellos.

Nuestra responsabilidad va más allá de estar tratando de cobijar, acariciar a este gobierno que necesita del apoyo obviamente y necesita la confianza también de todos los guerrerenses, pero que no se la ha ganado y lo decimos con un gran pesar, ahorita no creo que haya un sector que no se encuentre agraviado, tiene problemas con los grupos armados, con el narcotráfico, con los burócratas, con los campesinos, con los estudiantes, con la prensa, tiene problemas con todo mundo y las declaraciones hechas el día de hoy por el secretario de educación pública en el sentido de que el gobernador ni sabía lo que se había hecho el día de ayer, me parecen tontas y ridículas.

El gobernador del Estado, se encuentre en el lugar donde se encuentre se le tiene que consultar para que los policías actúen y lo hizo con el

conocimiento total quien dio la orden de que actuaran las corporaciones policiacas y le tuvieron que haber consultado y no se vale tirar la piedra y esconder la mano, eso no se vale y él debe de asumir con entereza esa responsabilidad que le toca asumir y no se trata de decir hoy algo, para retractarse mañana como lo ha hecho, como se ha hecho una práctica ya en el vocabulario del gobernador Zeferino Torreblanca.

Abordar la tribuna compañeras y compañeros, nos da la oportunidad de primero, condenar estos hechos, que sepa la sociedad guerrerense que de esta alta tribuna del Congreso del Estado, no estamos de acuerdo con esta política de represión instrumentada por este gobierno, que esa no es la vocación democrática del Partido de la Revolución Democrática, el Partido de la Revolución Democrática es un proyecto de vida, es un proyecto de tolerancia, de inclusión no es un proyecto de muerte ni de golpes, ni es un proyecto tampoco que tenga una visión de hacer razias y de ser intolerante a todo lo que se convierta en crítica y en oposición, esa no es la esencia ni la vocación democrática del PRD, lo digo con conocimiento de causa porque a mi paso por este partido, he sido miembro del Comité Ejecutivo Nacional, fui presidente de este partido en el estado de Guerrero, he sido representante popular por este mismo partido y nos lastima mucho que después de ir a pedir el voto para que la ciudadanía inclinara sus preferencias a favor del partido en la persona de Zeferino Torreblanca, ahora resulta que quienes votaron por el son los primeros agraviados y eso nos lo dicen a cada paso.

No es malo abordarlo ni reconocerlo aquí, porque no es tapando las culpas de quien gobierna hoy como se van a resolver los problemas, es asumir autocráticamente que hay políticas que están fallando, que no se ha privilegiado la tolerancia, el diálogo y que cuando se le ha terminado la inteligencia ha echado mano de la fuerza bruta para tratar de sofocar las inconformidades y en eso no estamos de acuerdo, condenamos este acto de represión en contra de los estudiantes que solicitan plazas y solicitamos también que sean puestos en libertad inmediata, los maestros que fueron detenidos, se llevaron a tres maestros de la Coordinación Estatal de Trabajadores de la

Educación en la confusión, están trece muchachas detenidas y están tres muchachos detenidos y no los han dejado ver, no los han querido presentar, seguramente están golpeados y hoy tienen vergüenza pública de presentarlos y es cuando la sociedad demanda de nosotros compañeras y compañeros diputados.

Nosotros necesitamos acudir al llamado de los muchachos, primero para que el gobierno los presente a los medios de comunicación para que nosotros constatemos el estado de salud que guardan y la situación jurídica que guardan los estudiantes que fueron detenidos y los maestros que están detenidos; y necesitamos nosotros ponernos en sintonía entre todos los que estamos en esta Soberanía, necesitamos ponernos en sintonía porque necesitamos unir esfuerzos, porque esto no se trata de un debate aquí en la tribuna entre los diputados.

Yo creo que solamente vendrían a defender estos actos de barbarie quienes anden buscando chamba en el gobierno, porque quienes tengan libertad de venir hacer uso de esta tribuna, pues seguramente lo van a hacer con la holgura que se necesita hacerlo, obviamente que también los silencios como en la música cuentan aquí, pero nosotros somos respetuosos de que esto pase, estamos en un momento en que a veces se antoja guardar silencio, se antoja no hablar, a veces se antoja subir a la tribuna y denunciar, pero me parece que los esfuerzos no deben de terminar si no hasta el último minuto que nosotros estemos en esta Soberanía.

Compañeras y compañeros, hace algunos años nosotros estábamos fustigando las políticas equivocadas y represivas de los gobiernos anteriores, tuvimos muchas agravios, muchas desapariciones, si hacemos un recuento, de las cosas positivas a favor de la ciudadanía, recientemente aprobada la Ley para la Desaparición Forzada, fue un gran avance de trascendencia internacional lo que obtuvimos en este Congreso y cuando la estábamos aprobando se nos vino a la memoria Jacob Nájera, Carlos Díaz Frias, Luis Armando Cabañas Dimas y una serie de luchadores sociales que fueron desaparecidos, que nadie supo en donde quedaron, a donde fueron aparar, que fue de ellos y nosotros siempre hemos

querido que las cosas en el estado de Guerrero cambien para bien, demandamos el cambio, el 1 de abril creo que había fiesta en todo Guerrero porque pensábamos que las cosas iban a ser diferentes, pero la primera evaluación que tenemos hasta hoy no es una evaluación positiva y lo tenemos que decir así, eso no es ser reaccionario a los principios, eso es ser realista, porque tampoco se trata de ser tapadera de nadie ni se trata también de que en el día hacemos como que nos peleamos y en la noche nos tapamos con la misma cobija, eso no es correcto.

Por esta razón, compañeras y compañeros, yo me permito presentar ante ustedes y pedir la anuencia del señor presidente de la Mesa Directiva el profesor y diputado Raúl Valente Salgado Leyva, para que de acuerdo al artículo 30, fracción XVIII pudiera nombrar una comisión de diputados que nos pudiéramos apersonar en la Procuraduría General de Justicia en el Estado para constatar de las condiciones físicas y de la situación jurídica de las personas que fueron detenidas, me estoy refiriendo a trece mujeres, a tres jóvenes y a tres maestros de la Coordinación Estatal de Trabajadores de la Educación.

Quisiéramos compañeras y compañeros, terminar diciendo, que hacer uso de la tribuna y de los medios de comunicación para denunciar esos atropellos no es fácil y es una situación completamente incomoda quienes venimos y quienes somos parte del Partido de la Revolución Democrática, no es agradable, primero ir a pedir el voto y después subir para señalar errores de quienes creímos que eran una perspectiva de cambio y donde percibíamos que las cosas iban a ser diferentes.

Yo lamento mucho y pido disculpas públicas a todos los sectores que han sido agraviados, porque lo único que nos queda es sentir eso, sentir vergüenza ajena por estas situaciones tan lamentables que están pasando en el estado de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado

Jesús Heriberto Noriega Cantú, para el mismo asunto.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados de la Comisión Permanente.

Yo respeto lo que ha venido en uso legítimo de sus derechos a expresar el diputado René Lobato, pero difiero de muchas de sus apreciaciones.

Como diputados guerrerenses no podemos enaltecer el uso de la fuerza y de la violencia en contra de movimientos sociales, pero tampoco los diputados de este Congreso podemos mostrar desprecio hacia la aplicación de la ley, hacia la observancia del estado de derecho, no, yo no estoy de acuerdo en acusar a este gobierno, en este asunto específico, de ser un gobierno intransigente, represor, intolerante y ante ello, hay testimonios inequívocos de que ha mostrado disposición al diálogo, lo que se ve no se juzga, decenas de reuniones en donde han participado, lo mismo el secretario general de gobierno, que el titular del Ejecutivo, que el secretario de Educación Guerrero para encontrar alguna solución y respuesta a la demanda de los normalistas egresados de contar con las plazas que están solicitando.

Prueba de ello es que al momento son 355 plazas con las que se cuenta, de las poco más de 700 que se están solicitando, no podemos estar de acuerdo los diputados en la salida fácil de otorgar plazas a los egresados normalistas sin techo financiero, no podemos estar de acuerdo en endeudar más a Guerrero, para crear nuevas plazas para los normalistas egresados y yo recordaría, que ya la Comisión de Educación de esta Legislatura en voz del diputado presidente de esta comisión Félix Bautista y aprobada por el Pleno de esta Soberanía, ha fijado postura al respecto, que ha consistido en la solicitud al gobierno de la República para que pueda autorizar nuevas plazas en nuestra entidad, que ha consistido en la solicitud reiterada de mantener el diálogo y la disposición, llegar a acuerdos, esto lo hemos aprobado y es el camino que se debe seguir y no

simplemente sin más ni más, colocar en el banquillo de los acusados al gobierno de Guerrero, al gobernador del Estado y traer a colación el asunto de La Parota. El asunto de los muchachos de la normal de Ayotzinapa, y el de los normalistas egresados, y de esta manera lapidaria, decir es un gobierno represivo, es un gobierno que no cumple con las expectativas del cambio sí, sobremanera me extraña.

Respeto mucho al compañero René Lobato la manera como maneja los asuntos, que se pueda calificar de que está buscando chamba en esta administración.

Si viene a cuestionar lo que aquí se ha señalado, hay un propósito viciado, nefasto en el análisis, no, yo creo que no, que si bien no podemos aceptar, ni simpatizar jamás con el uso de la fuerza, el empleo de la violencia contra los movimientos sociales, si debemos de ser muy puntuales en los acontecimientos como se han presentado, lo que aquí no podemos negar es que ha habido excesos, que ha habido una actitud intransigente de parte de los normalistas egresados, aquí han estado infinidad de ocasiones en este edificio del Congreso del Estado, los hemos escuchado, y ha habido pronunciamientos diversos, pero negar que haya habido toma de instalaciones, y aquí yo quiero hacer un paréntesis, para señalar que esta Legislatura se va con la bandera blanca, con saldo blanco, también nos han retenido a los diputados, han retenido a los trabajadores de esta Legislatura y jamás hemos llamado a la fuerza pública, esto es a favor de la Quincuagésima Séptima Legislatura, pero los excesos de los muchachos normalistas de Ayotzinapa están a la vista, nadie puede negar que han secuestrado camiones, autobuses, nadie puede negar que han tomado instalaciones, que ha retenido a trabajadores, hay que corroborar si efectivamente había madres de familia el día de ayer retenidas por más de seis horas y no se les permitía la salida de esas instalaciones, no se puede negar que han ido a causar daños a la caseta de peaje, que han bloqueado carreteras, que han bloqueado calles, esto no lo podemos negar, no lo puede negar nadie que hable con la verdad.

La postura intransigente por tanto, la postura cerrada, radical en buena medida y tampoco podemos callar ante ello, ha sido asumida, no de

ahora, de tiempo atrás, por los muchachos de la normal de Ayotzinapa.

Por tanto, cual debe ser la postura del Congreso en todo caso, yo veo con simpatía la propuesta del diputado René Lobato, de que pueda integrarse una comisión, puede ser alguna de las ya establecidas no una comisión especial y ver cual es la situación física en que se encuentran estas jóvenes maestras que se encuentran detenidas, así como los maestros de la CETEG.

Creo que es el papel del Congreso, pero no podemos, yo no lo comparto, un juicio sumario contra el gobernador del Estado, diciendo eres represor, casi dictador como señalan algunas voces, intransigente, cuando ha habido testimonios que pueden ser comprobables de la disposición a dialogar y lo reitero en este asunto, yo no hablo aquí de la Parota, ni hablo de otras circunstancias porque tendríamos que hacer la valoración correspondiente y nada más de La Parota, yo digo, y quienes van a ser los responsables, si como de nueva cuenta se está dando la posibilidad de que el proyecto se traslade a Nayarit, a otra entidad de la República.

Yo sigo creyendo en ese punto que además de los legítimos derechos de los comuneros, de los ejidatarios, hay un beneficio y un interés general de la sociedad guerrerense, pero no lo quiero meter a colación, simplemente mi intervención es en torno al asunto del desalojo de los normalistas (Falla de audio)... en la actitud intransigente de los normalistas y que este Congreso si ha fijado ya postura, no endeudarnos para crear nuevas plazas, no plazas sin techo financiero, si solicitar al gobierno federal que pueda apoyar a nuestra entidad con las nuevas plazas, que siga el proceso de notificación y que continúe el proceso de asignación de plazas, creo que debe de ser el camino, esta es una postura en una intervención, en donde coincidimos compañero René Lobato en condenar cualquier uso de fuerza, pero no despreciar también como diputados hacedores de leyes, no despreciar la aplicación de la ley y no condenar simplemente por condenar, que el asunto estrictamente planteado, el Congreso debe fijar como lo estamos fijando una postura lo más objetiva posible.

Esta es mi apreciación en cuanto a esta intervención, que nos manifestemos por que se aplique el punto de acuerdo que ya aprobamos, continuar con las gestiones para la entrega de nuevas plazas a Guerrero, pero con techo financiero, que se asignen las 355 plazas, que ya no se incremente la matrícula, porque para el 2006, 2007 y años subsecuentes el problema va a ser recurrente año con año, y tenemos desde ahora al terminar nuestra Legislatura, que fijar una postura al respecto.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Por alusiones personales se concede el uso de la palabra, al diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Gracias, diputado presidente.

Yo creo que tenemos algunos puntos de coincidencia efectivamente y otros de divergencia.

Todos o la gran mayoría de los que estamos aquí venimos y somos producto del movimiento social, yo no renegaré jamás el origen que tengo como producto de este movimiento social, anduve en la toma de edificios, anduve en las calles, anduve demandando plazas, pidiendo audiencia, apertura democrática, como muchos o la gran mayoría de mis compañeros que se encuentran representados aquí nunca lo haría, algunos tuvimos compromisos más allá de la lucha social, pegados a los movimientos armados y eso no quiere decir que hoy aquí los vengamos a reivindicar o a condenarlos porque no tenemos los elementos suficientes como para poderlos hostigar o condenar, lo que si podemos hacer desde aquí es conminarlos a retomar el camino de la legalidad, por lo que estamos convencidos y por lo que estamos todos en este momento aquí.

A mí me parece que un gobierno no se le puede llamar de otro modo, un gobierno que reprime es un gobierno represor, aquí o donde quiera, gobierno que pega o que utiliza la fuerza, que utiliza el garrote, que utiliza los medios de coerción para hacerse entender es gobierno que agota su inteligencia y que no tiene otro recurso,

más que el recurso de los golpes y es un gobierno represor, le guste o no le guste, a quien no le guste, es un gobierno represor.

No hay otra manera de nombrarlo, aunque le quisiéramos acomodar el calificativo no hay manera de cómo poderse acomodar, gobierno que reprime es un gobierno represor, yo no desprecio la aplicación de la ley, lo que desprecio es el método, los que anduvimos en Movimiento Social estuvimos varias veces en la cárcel, estuvimos perseguidos, estuvimos acosados, estuvimos amenazados, nos llegaban los cheques de cero centavos como una burla, estuvimos años en la lucha social y estuvimos caminando todo el tiempo y después de haber llegado aquí no se nos puede olvidar de donde venimos, los orígenes de nosotros es lo que menos podemos negar en este momento, yo estoy totalmente de acuerdo en que nadie debe de tener desprecio por la aplicación de la ley, nadie, porque entonces no tendríamos realmente nada que hacer aquí.

Yo digo que es un gobierno represor porque reprime, y digo que veo un gobierno intolerante porque no ha tenido tolerancia y hago mención y hago génesis de los problemas que ha habido en Guerrero desde el tiempo en que llegó Zeferino, porque es el tema que nos toca venir abordar en tribuna, hago mención de La Parota porque no lo podemos sacar, del contexto social y hago mención de los taxistas porque tampoco lo podemos sacar ni tampoco tengo ausencia de memoria para olvidarme del acto de represión que cometieron en contra de los estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, recién estrenado este gobierno, sin olvidarme los agravios que ha habido durante décadas de todo el movimiento social, porque entonces si hiciera eso, ya tendría yo demencia senil, no tendría caso, ausencia de memoria, ya no tendría ni capacidad de análisis para poder decir y traer a colación estos temas.

El asunto de La Parota es un asunto que va a estar en discusión mucho tiempo, más allá de que lo puedan meter con camisa de fuerza quizás, aquí va a estar debatiéndose de manera recurrente y si no se debate aquí, se debatirá allá en el lugar de los hechos, se debatirá en los foros nacionales, internacionales que haya que llevarlo a debatir.

Yo digo y lo digo con todo respeto diputado Heriberto Noriega, si ha habido esfuerzos por

parte del gobierno de sentarse a platicar, ¿qué, no es su función?, ¿no es su obligación platicar con todos? ¿qué de extraordinario tiene que el gobierno del Estado se sienta a platicar con los que disienten de él?, ¿no pueden platicar más?, por el hecho de sentarse a platicar con ellos ¿ya es un asunto resuelto? para que después de ya no conversar o en plena conversación por un lado se esté platicando y por el otro lado se haga uso de la fuerza del Estado para reprimir, no estaba platicando el secretario de educación con los estudiantes de la normal, a mí me parece que los funcionarios que llegaron a Guerrero no están muy acostumbrados a la idiosincrasia de los guerrerenses, a lo mejor los gritos y los sombrerazos a los que estamos acostumbrados los guerrerenses, los están asuntando y en las primeras están pidiendo la intervención de la fuerza pública para desalojarlos.

Me parece que a nuestros paisanos no se les puede ver con desprecio, así somos, morenitos, feos, pero así somos los guerrerenses, entonces no se les puede ver con desprecio a nadie, y digo que es un gobierno intolerante porque no ha tenido tolerancia, y es un gobierno intransigente porque es intransigente.

A mí me gustaría poder buscar diferentes tipos de expresiones, pero en realidad es muy difícil buscarla, yo estoy totalmente de acuerdo en que tengamos que hacer todos los esfuerzos ante las instancias federales, a fin de traer más recursos, todos los que se necesitan a Guerrero, ojalá y que cuando venga el gobernador no lo desprecie como la ayuda humanitaria que quería mandar Fox y que no la recibió, se la llevaron para otro lado, ojalá y que le quiera entrar al asunto o al Programa México Seguro cuando nos lo mandaron, pues también con algunas acotaciones, hay que recibirlo, tenemos necesidad de ello ¿no?, y se trata de que aplicamos la contundencia y toda la fuerza del estado en contra del crimen organizado, ¿que será más recriminable?, aplicar la fuerza del Estado en contra del crimen organizado o aplicar la fuerza del Estado en contra de las organizaciones políticas y sociales, porque no la aplica en contra del crimen organizado, porque dice que no puede y que no quiere, ¿por qué se le tiene que aplicar a los jóvenes que no tienen con que responder?.

¿No habrá incongruencia entre lo que dice y

lo que hace?, no estarán llenos de vanos temores, de infundadas cobardías, no estarán metidos en eso, ¿por qué con uno sí y por qué con otros no?, ¿por qué utilizar diferentes raseros para la aplicación de la ley?

Yo no vengo a colocar a Zeferino Torreblanca en el banquillo de los acusados, yo subo con todo el valor civil a expresar lo que creo que es congruente desde mi punto de vista, el que se sentó en el banquillo de los acusados es él, él que está en el banquillo de los acusados es él, él que ha equivocado las políticas públicas es él, nosotros no nos equivocamos, nosotros le dimos la anuencia para que viniera a gobernar bien, no a gobernar mal, para que hiciera las cosas distintas a como se estaban haciendo y nosotros no podemos venir a decir cosas que no estamos viendo.

Yo lamento mucho que la expresión que utilicé a lo mejor la utilice indebidamente, cuando dije que subirían a esta tribuna quienes andan buscando chamba, lo dije sin alusión personal a nadie, yo no ando buscando nada, por eso tengo la libertad de poderlo hacer y poderlo expresar y estoy convencido compañeras y compañeros que tenemos que ayudarle al gobierno de Zeferino, le tenemos que ayudar y debe de ser él inteligente y sensato para dejarse ayudar, no se deja ayudar, es un gobernador solitario, es un gobernador que no deja ayudarse, es como la Santísima Trinidad, nada más lo invocamos pero nadie lo puede ver.

Compañeras y compañeros.

El bloqueo de las carreteras, las calles, la detención de funcionarios y eso, ha sido una práctica que ha venido de generación en generación, bueno, tan acostumbrados a ella, que hoy forma parte de nuestra escenografía pues hasta los movimientos armados o nadie le alarma aquí reconocer un movimiento armado, sabemos que existe el ERPI, el EPR, el Vicente Guerrero, que nos visiten todos los grupos, pues a nadie le alarma esto, yo me acuerdo con la primera irrupción en Pandoloma, recuerdo, hace muchos años cuando fue de la primera irrupción y que andaban haciéndole a la policía china las corporaciones que se paseaban porque querían dar con el paradero, allá por el noventa y cuatro yo tuve una detención producto de eso, y recuerdo que se le producía un sentido encontrado hablar de la existencia de los grupos, hoy lo podemos

decir con toda libertad, si existen, están ahí, los hemos visto, nos los hemos encontrado, han irrumpido, se han aparecido en mítines, en campañas, en actos políticos, traen el asunto de Internet, todos los días mandan comunicados, etcétera, etcétera.

Entonces, porque admirarnos del bloqueo de las calles, de la toma de edificios públicos o sea compañeros, esto forma parte de lo que debe de resolver el actual gobierno, si las cosas ya estuvieran hechas no tendría razón de que nadie nos gobernara, nosotros lo que queremos es un gobierno que tenga la audacia, la inteligencia, la sagacidad, la tolerancia necesaria para poder gobernar a este Estado, no es un Estado fácil, es un Estado complicado, por nuestra idiosincrasia, por nuestros antecedentes, por las grandes marginaciones y las grandes desigualdades, pero así somos, entonces el reto es para que vengan y para que gobiernen este Estado y lo gobiernen bien.

No nos están haciendo un favor a los guerrerenses gobernándonos, los guerrerenses le estamos haciendo un favor depositando nuestra confianza en ellos, si lo entienden de manera equivocada, es problema de ellos.

A mí me parece que hoy una de las tareas urgentes de este gobierno es lograr la reconciliación y tratar de empujar un gran pacto social, donde el gobierno se deje ayudar y donde el gobierno comprenda que todos los que estamos representados aquí son necesarios para poder gobernar este Estado y que solamente en la medida de que él incluya puede resolver, sino lo hace así vamos a estar con un gobernador muy solo, con un Estado convulsionado, con muchos conflictos sociales, con una sociedad agraviada y vamos a ir creo progresando pero de mal en peor, no creo que las cosas se puedan resolver como un acto de generación espontánea, las cosas se tienen que provocar para poderlas resolver y la única manera de poderlas resolver es depositando la actitud arrogante y la actitud soberbia, no hay otro método, aquí hay de dos, o gobierna con todos o gobierna solo, pero si opta por la segunda opción creo que el resultado que vamos a tener va hacer un resultado no solamente desalentador para el Ejecutivo estatal, desalentador para todos los guerrerenses.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra para el mismo tema, al ciudadano diputado Juan José Castro Justo.

El diputado Juan José Castro Justo:

Yo deseo afirmar en primer término que coincido y seguramente todos los compañeros integrantes de mi fracción en una gran medida con los planteamientos vertidos por el compañero René Lobato Ramírez y de la misma manera vertidos por el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

Yo soy de los guerrerenses que considera que en el ejercicio del gobierno lo más complejo y lo más difícil es precisamente reconocer, entender y tratar la altamente compleja problemática social y política del Estado, quizás por ser asuntos cotidianos nos parece efectivamente que no tiene nada de extraordinario, pero si analizamos a profundidad la realidad política y social del Estado, enfrentamos problemas muy serios y creo que ahí está el reto fundamental del gobierno, del Ejecutivo del Estado, del propio Legislativo, de los gobiernos municipales y del conjunto de las instancias públicas, por ello siempre será recomendable que privilegiemos la política, y con la política, el diálogo, y con la política y el diálogo, la tolerancia para evitar precisamente que de la atención a estos problemas, generemos otros problemas y generemos tensiones sociales y políticas.

Sin lugar a dudas no se justifica, no aprueba nadie y siempre será rechazado y condenado el uso de la fuerza pública para dirimir conflictos sociales y políticos, no solamente a mi juicio está en riesgo la calificación que se le dé al gobierno por recurrir a la fuerza pública para atender un problema, el juicio que se forme de la sociedad, de los actores políticos y la opinión pública, lo que tenemos en riesgo son más cosas, yo creo cosas más profundas, yo insisto que junto a esa compleja problemática social y política, en Guerrero siempre hay que estar trabajando o siempre está en riesgo la gobernabilidad y la estabilidad política y con la gobernabilidad y la estabilidad política en Guerrero siempre está en riesgo la paz social, esa es nuestra realidad, ese es el asunto que nos llevó en

décadas anteriores a que se interrumpieran los periodos constitucionales de los ejecutivos del Estado.

Este es el asunto que nos llevó a vivir problemas graves en muchos sentidos, lo mismo de la aparición de una guerrilla activa en otros tiempos o lo mismo a los actos de represión que hizo el estado mexicano y yo creo que los guerrerenses y sobre todo los que tenemos responsabilidades políticas y quienes tienen responsabilidades de gobierno debemos de partir de reconocer esta realidad para orientar cotidianamente la acción del gobierno.

Efectivamente, yo creo que todos apreciamos que los jóvenes egresados de las normales han cometido algunas violaciones a la ley, y si en algunos momentos han afectado derechos de terceros, eso siempre se critica y se condena, no se aprueba, pero el Estado ante ello, -yo creo- que invariablemente debe mantener una actitud de tolerancia, aquí en el Congreso como lo han dicho ya mis compañeros, hemos estado en una actitud de respaldo a los egresados de las normales, de reconocer que su aspiración es una demanda legítima y que es necesario que se dé respuesta y como se dijo aquí, aprobamos un punto de acuerdo en el Pleno para pedir al gobierno federal que destine los recursos que se requieren para que estas plazas se puedan conceder a los egresados de las normales y también hemos pedido al Ejecutivo del Estado que haga lo propio, para poder garantizar la solución a esta demanda.

Eso no quiere decir que aprobemos en un momento dado el desbordamiento por la violación de la ley y con afectar los derechos de terceros, como tampoco estamos de acuerdo en el uso de la fuerza pública, yo creo que si queremos contribuir a una adecuada solución de este problema debemos de trabajar porque este asunto se reencause por la vía política, que no se convierta en un asunto de represión ni del ministerio público ni de orden judicial y que los reincorporemos y lo reencausemos por la vía política, que se retome el diálogo, que prevalezca el diálogo y que prevalezca la tolerancia y que se encuentre por esa vía política la mejor solución posible a este problema que enfrentamos.

Quise venir solamente a fijar la posición a nombre de mis compañeros de la fracción del

PRI y también a comentar la percepción que nosotros tenemos a este problema.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, quien abordará asuntos relativos al mismo tema.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Creo que el Congreso del Estado en estos tiempos ha sido muy receptivo de los diferentes problemas sociales que existen en el estado de Guerrero, la Quincuagésima Séptima Legislatura pasará a la historia como una Legislatura que se hace eco y se solidariza con las causas más sentidas del pueblo de Guerrero, los problemas de educación en el Estado, es muy conocido, son problemas muy graves, muy fuertes, muy sentidos más que en otros estados de la República, Guerrero se inscribe dentro de los estados del país con más rezago social, con más escaso desarrollo económico y particularmente con más rezago en el sector educativo.

Sin embargo, queda perfectamente claro que el Congreso del Estado ha estado pendiente de los problemas que se han venido presentando, hace unos días aprobamos un punto de acuerdo de aquellos en apoyo de los maestros que fueron contratados en los últimos meses de la administración pasada y que llevan diez, once meses que no se les ha pagado, ¿cuál ha sido la función del Congreso? la de solicitarle al gobierno del Estado que atienda este problema, pero además que lo resuelva y no nos hemos quedado ahí, si no que también hemos demandado al gobierno federal, al Congreso federal que se haga eco de esta petición y estamos respaldando en ese sentido también al gobierno del Estado.

El problema de las plazas desde 1998 está claro que el gobierno federal no ha apoyado al

estado de Guerrero con una sola plaza, todas las plazas que se han venido autorizando en los últimos años han sido con el presupuesto del estado de Guerrero, hoy, efectivamente existen alrededor de 7 mil 500 plazas entregadas a los maestros que no tienen presupuesto, que no están con techo presupuestal, el año pasado se resolvió la demanda de los maestros con un crédito que solicitó el gobierno del Estado de 96 millones de pesos, en este año ese es el problema que no hay techo presupuestal, sin embargo por eso lo he dicho en otras ocasiones, por eso se es gobierno para recibir todos los problemas y darle alguna solución.

Los gobiernos, deben tener la capacidad, la iniciativa para solucionar los diferentes problemas sociales, el problema que se suscitó ayer del desalojo de los normalistas, es obvio que es un problema que preocupa a todos los actores políticos a toda la sociedad, hoy es el comentario fundamental que hay en la opinión pública, queremos reiterar que el Congreso, ha respaldado la petición de los normalistas, el Congreso se ha pronunciado porque se entreguen ya las plazas que están autorizadas para los normalistas, se ha exigido también al gobierno federal que se haga eco del endeudamiento que tiene el gobierno del Estado, para resolver el número de plazas que aun no cuenta con techo presupuestal.

¿Cuál ha sido el exhorto, la invitación, la reflexión que les he planteado a los normalistas? todos los días hay comisiones de normalistas en el cubículo de la Comisión de Educación, les hemos planteado que se acepte el paquete que está destinado con techo presupuestal y que las plazas que faltan sea parte de una nueva etapa de lucha, creo que es lo congruente.

Sin embargo, hasta este momento no ha sido posible atender al 100 por ciento de las plazas, lo que pasó ayer, coincido con mis compañeros diputados que definitivamente no estamos de acuerdo con la represión, no estamos de acuerdo con la utilización de la fuerza para atender las demandas de ningún sector de la sociedad, por eso hoy en esta tribuna exhorto al gobierno del Estado a que se retome el diálogo, a que se reinstale nuevamente la mesa de negociaciones y se le pueda dar curso a la entrega de las plazas, definitivamente quienes hemos sido luchadores sociales no podemos estar de acuerdo con la

utilización de la fuerza pública para resolver los problemas de la sociedad.

Por otro lado, también me uno a la propuesta del diputado René Lobato, para que se integre una comisión y se vea cual es la situación de los detenidos y finalmente exhorto al gobierno del Estado, para que se deje en libertad los detenidos como una muestra de disposición política para seguir reencausando la solución de los problemas por la vía del diálogo.

Muchas gracias.

El Presidente:

No habiendo ningún otro compañero que desee hacer uso de la palabra, esta Presidencia acepta la propuesta formulada por el diputado René Lobato Ramírez y designa como comisionados para informarse y presentar un documento a detalle de los acontecimientos ocurridos, se designa a los ciudadanos diputados. Juan José Castro Justo, Jesús Heriberto Noriega Cantú, Félix Bautista Matías y Modesto Carranza, para el cumplimiento de esta comisión.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:51 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del

Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 51 minutos del día martes 25 de octubre de 2005, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día jueves 3 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. David Tapia Bravo
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
Arturo Ramos Jimón